



El MAPAMA apoyará a la Plataforma en sus gestiones para demostrar a la Comisión Europea la inviabilidad de la cría en cautividad

Coinciden en la importancia de demostrar que la cría que se realiza en otros países es inviable en España

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) y la Plataforma en Defensa del Silvestrismo coincidieron, tras una reunión mantenida el pasado jueves en Madrid, en centrar la defensa del Silvestrismo basándose en la fundamentación técnico jurídica existente que demuestra la inviabilidad de la cría en cautividad para esta modalidad frente a los argumentos empleados por la Comisión Europea respecto a la viabilidad de la cría en cautividad que se realiza otros países de la Unión Europea.





Para ello, durante el encuentro, representantes de la Plataforma entregaron a la Secretaria de Estado de Medio Ambiente, María García Rodríguez, un nuevo informe técnico a estos efectos, en el que se argumentan las razones por las que la cría en cautividad que se lleva a cabo en otras naciones europeas habitualmente implica la hibridación entre especies, medida que no sería posible en España. Dicho informe apunta además, que es un hecho constatable científicamente que la hibridación de determinadas especies de aves es poco conveniente por el alto índice de mortandad que provoca, además de polucionar el Medio Ambiente.

En este sentido, la Secretaria de Estado de Medio Ambiente se comprometió a estudiar el informe y dar traslado del mismo a la Comisión Europea, corroborando el compromiso del MAPAMA de trabajar activamente en defensa del Silvestrismo y aportando de este modo mayor información para la defensa del expediente de infracción a la Comisión.

En relación al expediente sancionador, ambas partes reiteraron su interés por continuar colaborando tanto en la defensa del expediente como de la modalidad, lo que se valora muy positivamente por parte de la Plataforma en Defensa del Silvestrismo.

Mayo 2017

